

**Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos
de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 10.946**

Directorio General

RESOLUCION N° 0063 - DG - ANEXO I

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2024

HONORARIO PARA INFORMES TECNICOS DE ESPECIALIDAD (Eléctrica/ Mecánica)

Día de viaje o fracción	\$ 92.539,00
Día de estada en el lugar	\$ 92.539,00
Día de gabinete	\$ 69.450,00
Total:	\$ 161.989,00

Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en el lugar	\$ 11.567,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en gabinete	\$ 8.681,00

CONSULTAS AISLADAS

Con inspección	\$ 46.270,00
Sin inspección	\$ 34.725,00

HP	\$ 100.860,00
BOCA	\$ 24.314,00
MOTORES	\$ 30.258,00